



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454

Código ICES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013

Secretaría de Educación - Palmira

Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882

<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

AVISO INVITACIÓN PÚBLICA No. 1151.20.3.012

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
DIRECCION: CARRERA 23 No. 31-06
CORREO ELECTRONICO: Institucionssagradafamilia@yahoo.com
TELEFONO: 2728072 – FAX: 2712882

MODALIDAD: Guía de Contratación (resolucion6891/2018 y Resolución 2634/2019) Decreto 4791/2008

PLAZO: El plazo de ejecución contractual será de QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

LUGAR: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Sagrada Familia ubicada en la Carrera 23 No. 31-06 y se deberá realizar trabajo de campo en todas las sedes educativas de la presente institución.

FORMA: La Institución Educativa Sagrada Familia pagará al **CONTRATISTA** en sola cuota con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.

VALOR: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.833.739)** incluidos el transporte, impuestos y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y demás gastos que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

DISPONIBILIDAD: El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000034 del 28 de octubre de 2021 rubro presupuestal, Obras y Mejoras expedido por el Auxiliar Administrativo con funciones de pagador, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ADECUACION UNIDAD SANITARIA Y RECUPERACIÓN JUEGOS INFANTILES EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA”

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454

Código ICES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013

Secretaría de Educación - Palmira

Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882

<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJTO CONTRACTUAL	CANT	PROMEDIO
1	LAMINAS GALVANIZADAS CALIBRE 2X4 20	10	\$2.249.100
2	ANGULOS 11/2" CALIBRE 14	12	\$1.889.244
3	LIBRAS DE SOLDADURA 60 11 DE 1/8	3	\$35.611
4	GALONES DE PINTURA ANTICORROSI\A	1	\$93.713
5	GALONES DE THINER	2	\$52.479
6	BATERIAS SANITARIAS COMPLETAS	6	\$2.623.950
7	METROS 2 CERAMACA MUROS	50	\$2.686.425
8	METROS 2 CERAMACA PISOS	30	\$1.574.370
9	KILOS DE PEGALISTO	250	\$468.563
10	KILOS DE FRAGUA BLANCA	10	\$26.240
11	BULTOS DE CEMENTO GRIS	21	\$760.946
12	BULTOS DE ESTUCO IMPADOC	20	\$1.137.045
13	BULTOS DE MARMOLINA BLANCA	15	\$618.503
14	RODILLO DE FELPA	1	\$9.996
15	GRIFOS PARA LAVAMANOS	3	\$56.228
16	LAMINAS DE PANEL YESO DE 1/2	9	\$359.856
17	OMEGAS PARA CIELO RASO EN PY	12	\$112.455
18	ANGULOS PARA CIELO RASO PY	16	\$173.930
19	PARAL 59 PARA CIELO RASO PY	10	\$156.188
20	TORNILLOS PARA CIELO RASO PY	700	\$69.972
21	TUBOS 25X42 CALIBRE 20	16	\$1.499.400



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454

Código ICFCES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013

Secretaría de Educación - Palmira

Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882

<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

22	LAMINAS GALVANIZADAS 4X8 CAL. 20	3	\$918.383
23	KILOS DE SOLDADURA 60 11 DE 1/8	11	\$261.146
	TOTAL COTIZACIONES		17.833.739

NOTA 1: "La institución educativa está interesada en **adquirir productos de excelente calidad**, por ello solicita en la descripción de las especificaciones técnicas, marcas reconocidas en el mercado y folleto o catálogo con la imagen de los mismos"

NOTA 2: la mercancía debe ser entregada en la institución educativa, asimismo los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. **SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.**

2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
3. **Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
4. **Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días** para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454

Código ICFCES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013

Secretaría de Educación - Palmira

Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882

<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. **Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
6. **Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
7. **Consulta de antecedentes judiciales** vigente para representante legal o persona natural
8. **Certificado de medidas correctivas de la Policía** vigente para representante legal o persona natural
9. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
10. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.


Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptarán afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptará afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

11. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
12. Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

13. Formato único de Hoja de vida de la Función pública

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</p> <p style="text-align: center;">NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</p>
---	--

14. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA	28 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	Página web http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co/
PRESENTACION DE OFERTAS	29 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA LAS 11:00 A.M.	Correo institucional institucionesagradafamilia@yahoo.com O Ventanilla única CRA. 23 No. 31- 06 ESQUINA
CALIFICACION DE PROPUESTAS	29 DE OCTUBRE DE 2021 11:30 A.M.	Correo institucional institucionesagradafamilia@yahoo.com
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	11 DE AGOSTO DE 2021	Página web http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co/
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	02 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA LAS 12:00 .M.	Correo institucional institucionesagradafamilia@yahoo.com o Ventanilla única CRA. 23 No. 31- 06 ESQUINA
CELEBRACION DE CONTRATO	03 DE NOVIEMBRE DE 2021	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA CRA 23 No. 31- 06 ESQUINA

NOTA 1: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

NOTA 2: De acuerdo a las medidas adoptadas por el gobierno nacional frente a la contención del COVID-19, las propuestas deben presentarse preferiblemente de manera electrónica al correo institucionesagradafamilia@yahoo.com; o de manera presencial en ventanilla única en los horarios de 8:00 am a 12:00 m, con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno local.

CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454

Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013

Secretaría de Educación - Palmira

Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882

<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional <http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS POR CORREO ELECTRONICO institucionssagradafamilia@yahoo.com DE LA INSTITUCION EDUCATIVA O EN LA OFICINA DE TESORERIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA DE PALMIRA, EN SOBRE SELLADO Y ROTULADO.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:

El día 29 del mes de octubre del 2021 hasta las 11:00 A.M.

**Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
RECTOR**